

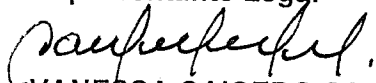
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL TITULO VI DEL LIBRO PRIMERO DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, Y A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 9 DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 1.2.1.5.1.3 DEL DECRETO 2150 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO CERTIFICAN:**


1. Que la **FUNDACION PAVCO con NIT no. 800.069.669 – 6**, es una entidad sin ánimo de lucro, contribuyente del régimen tributario especial, constituida legalmente según la Resolución Especial no. 301 de la Alcaldía Mayor de Bogotá de fecha 30 de mayo de 1989, con domicilio en la Ciudad de Bogotá D. C., en la actual nomenclatura catastral Autopista Sur no. 71 – 75
2. Que la **FUNDACION PAVCO** está sometida a vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC
3. Que, el objeto social principal de la **FUNDACION PAVCO** está enmarcado dentro de las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del mismo artículo.
4. Que, los aportes sociales de la **FUNDACION PAVCO**, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante la existencia de la entidad, ni en su disolución y liquidación.
5. Que, los excedentes obtenidos por la **FUNDACION PAVCO** no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante la existencia de la entidad, ni en su disolución y liquidación.
6. Que, los cargos directivos de la **FUNDACION PAVCO** están debidamente establecidos, identificados y regulados y sus decisiones no pueden ser opuestas al desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta ni en contra de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad.
7. Que, los miembros de los órganos de dirección de la **FUNDACION PAVCO** tales como Asamblea, Consejo Directivo, y representante legal no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
8. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.15 la **FUNDACION PAVCO no está obligada a presentar memoria económica** de que trata el artículo 356-3 del Estatuto Tributario
9. Que la **FUNDACION PAVCO** presento su declaración de renta por el año gravable de 2017 con formulario 110 no. 1113601909598 de fecha 18 de abril de 2017

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año 2018.

Representante Legal


VANESSA CAICEDO SANCHEZ
C. C. no. 52.532.385

Revisor Fiscal


CARLOS ALBERTO SANMIGUEL CESPEDES
C. C. no. 11.316.894
T. P. no. 51974 - T